

Derechos humanos que están vulnerados

■ En las conclusiones de las IX Jornadas de Trabajo en el Ámbito Social, organizadas por la Fundación Isonomía de la Universitat Jaume I de Castelló, se denunció el reiterado incumplimiento, cometido por todas las administraciones públicas, de la legislación que atañe a las personas con discapacidad y, de manera especial, en lo que se refiere a la implementación de la ley de promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia.

Para empezar, se están incumpliendo los plazos previstos para la ejecución. En la Comunitat Valenciana, el retraso en la aplicación de la citada ley es más fragante y se apunta que casi la totalidad de las valoraciones, y sus correspondientes resoluciones, efectuadas hasta el momento, corresponden a personas mayores que se encuentran institucionalizadas en residencias.

Por otra parte, el colectivo de las personas con enfermedad mental denuncia seguir relegado a un segundo plano, ya que el personal asignado para su valoración no sabe a ciencia cierta qué criterio utilizar con dicho colectivo. Asimismo, otro aspecto que preocupa es la falta de especialización de las mujeres y hombres que desempeñan las tareas propias de los servicios de ayuda a domicilio de estas personas, culpa de las mismas empresas que gestionan estos servicios de titularidad municipal que no distinguen entre los diversos tipos de tareas que ofrecen.

**Grupo de Investigación, Análisis y
Trabajo sobre Discapacidad de la
Fundación Isonomía.**